

LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS

Por Resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 07.11.12 se **LLAMA A CONCURSO DE MERITOS**, para la provisión **TITULAR** de los cargos de **PROFESOR ADJUNTO DE MATERIAS CLINICAS** que se detallan a continuación, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Nro.29 Exp. N° 151100-009260-12

- **Profesor Adjunto de la Clínica Psiquiátrica**
(Nro. 1435, esc. G, gdo.3, 24 horas, rubros FM - Financiación 1.1/Prog. 347)

Nro.33 Exp. N° 071130-006422-12

- **Profesor Adjunto de la Clínica Quirúrgica "3" con funciones en CICLIPA Paysandú**
(Nro. 2320, esc. G, gdo. 3, 12 horas, rubros FM - Financiación 1.1/Prog. 347)

Nro.35 Exp. N° 071130-006457-12

- **Profesor Adjunto de la Clínica Médica "2"**
(Nro. 124, esc. G, gdo. 3, 24 horas, rubros FM - Financiación 1.1/Prog. 347)

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 14:00 hs. del día
28 de FEBRERO de 2013

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**EN TRES EJEMPLARES**),
- Un juego de Méritos

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en máquina de escribir o computadora.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público

IMPORTANTE: El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.
